



UM
UNIVERSIDAD DE MORÓN



DIPLOMATURA SUPERIOR UNIVERSITARIA EN FLEBOLOGÍA Y LINFOLOGÍA

Organizado por:

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD – UM
SOCIEDAD DE FLEBOLOGÍA Y LINFOLOGÍA BONAERENSE
COLEGIO MÉDICO DISTRITO III – Prov. Bs. As.**

Director:	Dr. Juan Antonio Nigro
Coordinador:	Dr. Néstor Giraldez
Secretario Gral.:	Dr. Juan Paolini
Secretarios:	Dr. Miguel Ángel Amore Dr. Eduardo Gonzalez

Directores de Módulos: Dr. Miguel Angel Amore – Dr. Jorge Basso - Dra. Silvia Bossi – Dr. Eugenio Brizzio Dr. Mario Canevari - Dr. Jorge Crocco - Dr. Federico Dimase – Dr. Hugo Drago – Dr. Martinez Allende Ruy - Dra. Ángela Di Matteo - Dr. Hugo Drago - Dr. Guillermo Eisele - Dr. Alexis Espósito - Dr. Carlos Goldenstein - Dr. Eduardo González - Dra. Silvia Gorosito – Dra. Jimena Larrivey - Dr. Ricardo Lombardo – Dr. Hugo Magnani - Dra. Cristina Marecos – Dr. Esteban Mendaro - Dr. Roberto Mengarelli - Dr. Eugenio Obiols Dr. Justo Pacheco - Lic. Klga Ester Paltrinieri – Dr. Cristóbal Papendieck - Dr. Leónidas Pontel – Dr. Ruy Martínez Allende - Dr. Cristian Schulte – Lic Klga Gisela Warsawski

CARGA HORARIA: 544 Horas con evaluación final y presentación de Monografías.

Anexo N° 1

OBJETIVOS:

Condensar en forma Intensiva y en dos años de actividad, la información, práctica y experiencia mínima necesaria para poder acceder al ejercicio de la especialidad agregada como Flebología y Linfología, a partir o desde las especialidades primarias de Cirugía, General Cirugía Vascul Periférica y Cirugia Cardiovascular manteniendo actualizado científicamente al cirujano y/o especialista y estimulando su inserción y el desarrollo de su interés por la formación médica continua y el trabajo de investigación.

FUNDAMENTOS Y POBLACION:

El curso se destinará a:

- 1°** - Cirujanos Generales, Cirujanos Vasculares Periféricos y Cirujanos Cardiovasculares.
- 2°** - Residentes o concurrentes que acrediten su concurrencia a Servicios de Cirugía General o Vascul Periférica o Cardiovascular y que se encuentren realizando sus respectivas especialidades, los cuales al finalizar la Diplomatura obtendrán el título de Diplomado en Flebología y Linfología.
- 3°** - Los Colegas Médicos que deseen realizar la Diplomatura fuera de los requisitos 1° y 2° de la presente, podrán realizarlo adjuntando antecedentes de formación o entrenamiento quirúrgico no menores de 3 años en Unidades Hospitalarias Públicas o Privadas reconocidas Oficialmente. Así mismo, deberán realizar actividades quirúrgicas de la especialidad en Unidades Hospitalarias Públicas o Privadas Oficialmente reconocidas durante el periodo de realización del mismo; presentando anualmente un certificado de las Actividades Quirúrgicas realizadas, firmada por su Jefe de Servicio o Director.
- 4°** - Los colegas médicos que deseen realizar la Diplomatura Superior Universitaria y no cuenten con los requisitos 1°, 2° y 3°, podrán realizarlos solo con fines de Educación Médica y adquirir conocimientos básicos de la Especialidad y al finalizar recibirán un Certificado sólo de Asistencia a la Diplomatura (pero no obtendrán ningún diploma que los habilite al ejercicio asistencial médico de la especialidad.)

ESTRATEGIA PEDAGOGICA:

Las estrategias de enseñanza serán:

- 1º - Exposición oral y audiovisual a cargo de Docentes ó expertos en cada temática.
- 2º - Sesiones de auto evaluación grupal, con metodología de interrogatorio audiovisual, con respuesta del Auditorio.
- 3º - Clases compartidas entre expositores de ponencias controversiales (modo mesa redonda con un Coordinador)
- 4º - Presentación de casos, ateneos, etc., a cargo de los Médicos cursantes ó de casos propuestos por los Docentes.
- 5º - Los ateneos bibliográficos estarán a cargo de los Médicos cursantes de manera rotativa y en forma Individual ó en pequeño Grupo expositor según el tema.
- 6º - Los Trabajos prácticos adoptaran la característica de muestra y en algunos casos a criterio del docente, se permitirá la participación directa en carácter de ayudante en: Cirugía, confección de historias Clínicas, curaciones supervisadas, Ecodoppler, etc.

MODALIDAD DE TRABAJO:

En cada reunión habrá mínimamente 06 clases de 45 minutos y un máximo de 10 Clases por día y en 2 días consecutivos y realizado mensualmente, con debate posterior y al menos un ateneo o presentación de caso, ateneo bibliográfico u otras modalidades participativas de los alumnos.

La intención es generar un ámbito de discusión y debate, además del dictado de clases expositivas.

Se considerarán de asistencia Obligatoria las Jornadas Científicas de la Sociedad de Flebología Bonaerense, como así también al Congreso de la Sociedad de Flebología y Linfología Bonaerense u otra actividad correspondiente a la misma, a saber. Meeting, Simposios, Jornadas, Mostraciones, etc Los Cursistas pasan automáticamente a formar parte como miembros adherentes de la Sociedad de Flebología Bonaerense; pudiendo posteriormente a postularse como miembros Titulares.

Las Clases Prácticas se desarrollaran en horarios matutinos en Hospitales Públicos a designar según la práctica y rotación de alumnos que se realice.

EVALUACION:

Todos los cursantes deberán preparar por escrito una monografía anual individual y exponer la misma y también rendir un examen final también anual tipo Múltiple Choice.

Los temas de monografías se darán al comienzo del curso, estando las mismas referidas a temas de actualización puntuales. Será presentada por el autor en exposición y en fecha que se designará a tal fin.

Los Cursistas que así lo prefieran podrán presentar un trabajo de investigación o casuística.

Los docentes del curso guiarán a los alumnos en la realización de los trabajos prácticos y en la elaboración de las monografías.

El examen final constará de un examen Práctico en lugar a designar y de 50 a 100 preguntas tipo choice debiendo para aprobar responder correctamente el 60%.

En Examen contará con una nota o evaluación de la actividad o participación que el cursista haya realizado en los trabajos prácticos

La asistencia requerida es del 80% de clases Teóricas y del 80% de prácticos.

MODALIDAD:

Curso de carácter intensivo, realizado específicamente a los fines de condensar en días continuos de actividad pedagógica y sin producir o generar modificaciones o disminución del tiempo en horas cátedras necesarias, para el desarrollo educativo y de enseñanza en los diferentes ítems imprescindibles para el conocimiento de la especialidad.

Para ello se articulo una estructura funcional en Módulos o Bloques mensuales, con el fin de lograr y mantener la mejor performance pedagógica y educativa, con la menor movilización y gastos económicos del médico cursista; minimizando los trastornos laborales que ocasiona estos cursos de Especialización a los colegas médicos Docentes y alumnos.

En definitiva, este modelo de Curso mantiene el nivel Académico necesario y suficiente para su desarrollo y resulta mas cómodo para su desarrollo tanto para el Medico cursista como para el equipo organizador y docente del mismo.

INICIO DE ACTIVIDADES: 17 y 18 de MARZO de 2016

DURACION:

Bianual: Marzo hasta Noviembre de los años 2016 – 2017.

Fechas Anuales: Año 2016 –

CODIGO/MODULO I	Marzo	- Días 17 y 18
CODIGO/MODULO II - III	Abril	- Días 21 y 22
CODIGO/MODULO III	Mayo	- Días 19 y 20
CODIGO/MODULO III – IV	Junio	- Días 16 y 17
CODIGO/MODULO V	Julio	- Días 21 y 22
CODIGO/MODULO V	Agosto	- Días 18 y 19
CODIGO/CODIGO/MODULO VI	Septiembre	- Días 15 y 16
CODIGO/MODULO VII – VIII	Octubre	- Días 20 y 21
CODIGO/MODULO IX – X	Noviembre	- Días 17 y 18

Fechas Anuales: Año 2017 –

CODIGO/MODULO XI – XII	Marzo	- Días 16 y 17
CODIGO/MODULO XII	Abril	- Días 20 y 21
CODIGO/MODULO XIII – XIV	Mayo	- Días 18 y 19
CODIGO/MODULO XV	Junio	- Días 15 y 16
CODIGO/MODULO XVI	Julio	- Días 20 y 21
CODIGO/MODULO XVII - XVIII	Agosto	- Días 17 y 18
CODIGO/MODULO XIX - XX	Septiembre	- Días 21 y 22
CODIGO/MODULO XXI	Octubre	- Días 19 y 20
CODIGO/MODULO XXII	Noviembre	- Días 16 y 17

Clases Teóricas: jueves y viernes de cada Unidad Temática de 14.00 a 20.00 hs. (08hs Día)

Clases Prácticas: Jueves y Viernes de cada Unidad temática de 08 a 12.30 hs. (06 Hs Día)

Actividades: Docentes – Científicas y Evaluatorias bianuales 40 Hs.

Lugar de las clases teóricas: Colegio Médico –Distrito III

Lugar de los Prácticos: Hospitales Públicos en convenio con la Universidad de Morón:

Hospital Municipal Eva Perón – Localidad de Merlo,
Hospital "Prof. Dr. Luis Güemes de la Localidad de Haedo
Hospital Militar Central - HMC (CABA)

CARGA HORARIA TOTAL: 518 hs.

Clases Teóricas: 234 hs.

Seminarios: 54 hs.

Clases Prácticas: 216 hs.

Horas evaluatorias: 14 hs.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN:

El envío de la Solicitud de Inscripción y Curriculum Vitae será hasta el 01/03/2016.

El interesado deberá remitir los antecedentes a la Oficina de Posgrado de la Universidad de Morón a través del correo electrónico: posgrados@unimoron.edu.ar y con copias idénticas al Colegio de Médicos – Distrito III, correo electrónico: alejandrarinci@colmed3.org.ar y a la Sociedad de Flebología y Linfología Bonaerense: info@sflb.com.ar o presidencia@sflb.com.ar

La entrevista de Admisión se realizará el **17/03/16 a las 13.00 hs** en la sede del Colegio de Médicos Distrito III.

ARANCEL DEL CURSO: \$ 900 Mensuales.

CUERPO DOCENTE.

Autoridades del curso y Cuerpo Docente de la Sociedad de Flebología y Linfología Bonaerense (SFLB), de la Asociación Argentina de Angiología y Cirugía Cardiovascular, del Colegio Argentino de Cirujanos Cardiovasculares y Endovasculares (CACVYE), del Grupo Internacional de la Compresión (GIC) y docentes de la Universidad de Morón.

MODALIDAD ESPECIAL OPTATIVA DE TRABAJO y CURSADO PARA MEDICOS DEL INTERIOR Y EL EXTERIOR.

Certificado otorgado por: La Universidad de Morón y conjuntamente la Sociedad de Flebología y Linfología Bonaerense (SFLB) y el Colegio Médico Distrito III

Para los Colegas del Exterior o Colegas Argentinos a distancias mayores a 600 km (Según opción). Las Clases Teóricas y Prácticas se realizarán en 2 semanas consecutivas a semana completa (Lunes a Viernes) cada tres meses (**MODULO TRIMESTRAL**), con rotación Hospitalaria y en diferentes Centros de Trabajo de la Especialidad.

Capacidad Pedagógica mínima 4 alumnos – Capacidad Pedagógica máxima 10 Alumnos
La Carga horaria teórica y práctica será la misma al Curso Regular.

El Costo del Curso para Médicos Argentinos será: de \$ 5.000 cada tres meses
Con un solo pago anual al inicio del Curso de **\$15.000**

El Costo del Curso para Médicos Extranjeros será: de U\$S 1.000 cada tres meses (MODULO TRIMESTRAL) o con un solo pago anual al inicio del Curso de U\$S 3.000.

Los motivos particulares de un solo pago anual son de índole organizativa estructural y docente
Para mayor información de los Colegas del Interior del País como del Exterior:

Comunicarse con la Dirección del Curso (nigrojuan@hotmail.com) o a la Secretaria General de la SFLB (info@sflb.com.ar) o (presidencia@sflb.com.ar), a los fines de contemporizar y evaluar las situaciones diversas y particulares de los colegas Cursantes.

FECHAS DE REALIZACION AÑO 2016

CODIGO/MODULO I - II	Abril	Días 12 al 26
CODIGO/MODULO III – IV - V	Julio	Días 05 al 22
CODIGO/MODULO VI – VII – VIII - IX	Octubre	Días 11 al 28

Anexo N° 2

PROGRAMA TEMATICO
AÑO – 2016

CÓDIGO MODULO	ASIGNATURAS	REGIMEN CURSADO (S / A)	CARGA HORARIA SEMANAL/MENSUAL 2016				FECHAS
			Teóricas	Prácticas	Seminarios Ateneos	Total	
01	Principios Básicos. Circulación Venosa Normal. Anatomía y Fisiología Venosa y Linfática	Mensual	14	12	02	28	17 – 03 - 16 18 – 03 - 16
02	Fisiopatología Venosa y linfática.	Mensual	14	12	02	28	21 – 04 - 16 22 – 04 - 16
03	Clínica y Semiología. Clasificación CEAP	Mensual	14	12	02	28	19 – 05 - 16 20 - 05 - 16
04	Exámenes Diagnósticos No Invasivos. Examen Ecodoppler Color De Miembros Inferiores	Bi Mensual	28	24	04	56	16 – 06 – 16 17 – 06 – 16 21 - 07 – 16 22 – 07 - 16
05	Exámenes No Invasivos Complementarios Linfáticos	Mensual	06	06	02	14	18 – 08 - 16
06	Exámenes Diagnósticos No Invasivos. Examen Ecodoppler Color De Abdomen y Pelvis	Mensual	06	06	02	14	19 – 08 - 16
07	Exámenes Diagnósticos Invasivos. Flebografías	Mensual	06	06	02	14	15 – 09 - 16
08	Complicaciones de la Insuficiencia Venosa. Ulceras Venosas	Mensual	14	12	02	28	16 – 09 -16
09	Complicaciones de la Insuficiencia Venosa. Trombosis Venosa	Mensual	14	12	02	28	20 – 10 - 16 21 – 10 - 16
10	Patología Venosa del Sector Ilio-Cavo	Mensual	06	06	02	14	17 – 11 - 16
11	Patología Venosa del Miembro Superior y Cuello	Mensual	06	06	02	14	18 – 11 - 16

CÓDIGO MODULO	ASIGNATURAS	REGIMEN CURSADO (S / A)	CARGA HORARIA SEMANAL/MENSUAL 2017				FECHAS
			Teóricas	Prácticas	Seminarios Ateneos	Total	
12	Angiodisplasias	Mensual	06	06	02	14	16 – 03 - 17
13	Terapéuticas del Sistema Venoso y Linfático. Farmacología	Mensual	06	06	02	14	17 – 03 - 17
14	Terap. Intervencionistas. A - Cirugia Venosa. B - Laser C - Radiofrecuencia D – Esclerot. Convencion E – Ecoescleroterapia F – Terapia Compresiva	Trimestral	36	36	12	84	20 – 04 – 17 21 – 04 – 17 18 – 05 – 17 19 – 05 – 17 15 – 06 – 17 16 – 06 – 17
15	Terapéutica: Trombosis y Postrombosis. Procedimientos Endovasculares Sector Ilio cavo	Bimensual	28	24	04	56	20 – 07 – 17 21 – 07 – 17 17 – 08 – 17 18 – 08 - 17
16	Complicaciones o efectos inesperados en las Terap. Intervencionistas	Mensual	06	06	02	14	21 – 09 - 17
17	Trauma Vascular. Trauma Venoso.	Mensual	06	06	02	14	22 – 09 - 17
18	Intervencionismos en Miembro Superior y Cuello	Mensual	06	06	02	14	19 – 10 - 17
19	Rehabilitación Vascular y de Bombas Musculares	Mensual	06	06	02	14	20 – 10 - 17
20	Praxis Médica. Medicina del Trabajo	Mensual	06	06	02	14	16 – 11 - 17
21	Presentación de Monografías. Examen Final		08	06	--	14	17 – 11 - 17